MODULO 2: Modificación de conductas no deseadas en perros.
Horas Lectivas: 90 horas.
Créditos: 3,6

2.1 Competencias profesionales:

- Aplicar técnicas de evaluación de conductas no deseadas de perros en diferentes entornos de convivencia, susceptibles de corrección.
- Aplicar técnicas de evaluación de conductas no deseadas de perros en diferentes entornos de convivencia, relacionadas con la emotividad.
- Aplicar técnicas de modificación de conductas agresivas y/o depredadoras del perro, para normalizar la conducta social del mismo o aplicando las medidas paliativas necesarias, atendiendo a criterios de bienestar animal, según normativa vigente en la materia.

2.2 Contenidos del módulo:

1. Valoración de conductas no deseadas, susceptibles de corrección. -

Interpretación del lenguaje corporal en el perro. - Reconocimiento de una conducta como no deseada. - Técnicas de evaluación de conductas no deseadas. Factores de influencia, adquisición de información: - Propietario. - Animal. - Ambiente donde vive y régimen diario. - Relaciones. - Reacciones frente a personas/animales. - Adiestramiento. - Respuesta a la manipulación. - Vivencias anteriores, etc. - Reconocimiento de conductas no deseadas generadas por una patología de la salud. - Comportamientos repetitivos. - Automutilación/lamido excesivo. - Evacuación inapropiada etc. - Identificación de factores abióticos/bióticos (relación interespecífica o intraespecífica) que provoquen conductas no deseadas. - Identificación del motivo de la conducta no deseada. - Métodos de eliminación de conductas no deseadas. - Identificación del tipo de agresión y su tratamiento correspondiente. - Medidas de autoprotección y bienestar animal. - Informes de progresión, cuaderno de seguimiento.

2. Valoración de conductas no deseadas, relacionadas con la emotividad.

- Aplicación de técnicas de modificación de conductas no deseadas, en relación con la emotividad del perro, basada en: - Formación de la persona responsable. - Modificación del ambiente. - Modificación conductual del animal. - Identificación de síntomas que pueden generar al perro una conducta no deseada como: - Micciones y heces. - Ansiedad. - Ladrido excesivo. - Destrucción de objetos. - Problemas de sociabilidad. - Detección de patologías que puedan generar una conducta agresiva con el fin de su valoración por un facultativo: - Dolores. - Procesos infecciosos. - Alteraciones en el ciclo estral de la perra - Alteraciones del sistema nervioso etc. - Reconocimiento de causas que puedan generar estrés y desembocar en una conducta no deseada, (ausencia del dueño, nuevo miembro familiar, aburrimiento.) - Programación de desensibilización. - Valoración de la actitud del dueño en relación con las conductas no deseadas del perro. - Asesoramiento al dueño del perro en relación con las posibles actuaciones tendentes a mejorar las conductas no deseadas. - Establecimiento de un plan de modificación de conducta, para fijar pautas de actuación y elaborar un informe de progresión.

3. Modificación de conductas agresivas y /o depredadoras. Legislación y normativa de aplicación.

- Técnicas de modificación de conductas agresivas sin que afecte al bienestar del animal. - Razas consideradas potencialmente peligrosas tanto por su raza como por su morfología. - Normativa sobre tenencia de perros potencialmente peligrosos. - Medidas tendentes a realizar los trabajos de modificación de conductas agresivas con la máxima seguridad, tanto para personas como para animales. - Programación de un régimen de entrenamiento dependiendo del perro, tipo de conducta y dueño, para solucionar un problema de conducta. - Valoración del entorno. - Jerarquía. - Determinación de las acciones a realizar en el entorno familiar para mejorar la conducta del perro. - Anticipación a la conducta no deseada. - Evaluación del trabajo del dueño/responsable en función de los avances. - Ajuste de las tareas en función del progreso. - Informe de progresión.

Calendario

Mayo: 10 y 11, 24 y 25
Junio: 7 y 8, 21 y 22
Julio: 5 y 6, 19 y 20
Agosto: 2 y 3

Precio: € 675 (iva incluido).